



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 3790 197

EXPEDIENTE N° 13-20806/97

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en el Juzgado Federal de 1° Instancia de Mercedes, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 14/19.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de **PESOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 96.000,00.-)** de la siguiente manera:

-\$ 48.000,00 a la Cuenta: "**Mant. y Reparación Maq. y Equipo**" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

-\$ 48.000,00 a la Cuenta: "**Mant. y Reparación Maq. y Equipo**" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION